

MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARICA Y PARINACOTA

06 MAYO 2010

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P U Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2010.

ARICA Y PARINACOTA,

10 MAY 2010

RESOLUCION N° 091

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 20.407, para el año 2010, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2010, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

PARTIDA : 05 Ministerio del Interior
CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica - Parinacota

A.-MODIFICACION DEL SIGUIENTE PROYECTOS

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CORE	Gastos	Consultorías	Terrenos	Obras	Equipam	Equipos	Vehículos	Otros	Costo Total en M\$	SITUACION
					Administ rativos	Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003	Asig. 004	Asig. 005	Asig. 006	Asig. 007		
1	30034648	CONSTRUCCION EMBALSE LIVILCAR VALLE DE AZAPA, COMUNA DE ARICA	DISEÑO	446-404		115.000							115.000	ARRASTRE
TOTALES						115.000							115.000	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto Ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

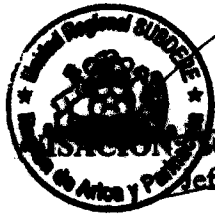
Nº	BIP	Denominación	2.011	Años Siguintes
1	30034648	CONSTRUCCION EMBALSE LIVILCAR VALLE DE AZAPA, COMUNA DE ARICA	1.448.474	0

TOTALES M\$	115.000
--------------------	----------------

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y CUMPLASE



RODOLFO BARBOSA BARRIOS
Intendente Regional de Arica y Parinacota



COLEDAD DIAZ STUMPTNER
Jefa Unidad Regional SUBDERE
Arica y Parinacota

GSL/BRV